

Becas PUCP

¡Postula hoy!

ADMISIÓN
2024-1



Becas PUCP ofrece tres programas de becas totales y un programa de becas parciales (Becas Lucet) que son ofrecidas por la universidad como parte de su compromiso académico y social con la sociedad, de acuerdo con nuestra Visión y Misión Institucional. Las becas **R.P. Jorge Dintilhac SS.CC.** y **Fe y Alegría** se ofrecen desde el año 2009. Más recientes son las becas **COAR**. Las becas Dintilhac se ofrecen en reconocimiento y homenaje al fundador de nuestra Universidad. Fue el primer rector y gracias a él se sentaron los pilares sobre los que se desarrolló la PUCP.

Las Becas PUCP tienen el objetivo de contribuir con la formación integral de estudiantes que mantienen en la universidad el rendimiento demostrado desde el colegio, brindándoles la oportunidad de acceder a servicios educativos de calidad que les permitan formarse como profesionales y ciudadanos que impacten en sus comunidades con la carrera que eligen, a través del financiamiento total sobre los derechos académicos (pensiones) y acompañamiento según sus necesidades. Los estudiantes interesados en las Becas PUCP, solo pueden participar de uno de los concursos para estas becas totales.

14

Beca
**R.P. Jorge
Dintilhac SS.CC.**

Dirigida a jóvenes de familias con bajos ingresos que culminarán el 5.º de secundaria en el 2023, en un colegio público o privado a nivel nacional y contar con una constancia de excelencia académica de 1.º a 4.º

20

Beca
Fe y Alegría

Dirigida a jóvenes de familias con bajos ingresos que culminarán el 5.º de secundaria en el 2023 en un colegio de la Asociación Educativa Fe y Alegría y contar con una constancia de excelencia académica de 1.º a 4.º. También debe haber cursado y aprobado 3.º y 4.º año de secundaria en el colegio de la misma Asociación.

8

Beca
COAR

Dirigida a jóvenes que culminarán el 5.º de secundaria en el 2023 en alguno de los Colegios de Alto Rendimiento (COAR) y contar con una constancia de excelencia académica de 3.º y 4.º

Para las becas **Dintilhac y Fe y Alegría**, el postulante deberá pasar por una evaluación socioeconómica a cargo de la Oficina de Apoyo y Promoción Social - DAES. Luego de ese estudio, se publicará la lista de ganadores.

BENEFICIOS DE LA BECAS

- Cobertura del 100% de las mensualidades por derechos académicos. No cubre el derecho de matrícula que se paga en la primera cuota de cada ciclo de estudios. El valor del derecho de matrícula puede consultarlo **AQUÍ**.
- Programa de Acompañamiento de la Oficina de Becas que ofrece actividades individuales o grupales, de acuerdo con los intereses y necesidades de los becarios.

* Conoce la lista de beneficios en www.pucp.edu.pe/becas

- 6 bonos complementarios:
 - Materiales de estudio para cada ciclo académico regular
 - Estudio del idioma inglés en Idiomas Católica, de acuerdo con lo establecido por la Universidad para la acreditación del idioma
 - Movilidad
 - Alimentación
 - Alojamiento para los becarios de provincia, sujeto a evaluación del Consejo Directivo de Becas y Crédito Educativo
 - Derechos para la obtención del grado de bachiller y título profesional, sujeto a evaluación del Consejo Directivo de Becas y Crédito Educativo
- 3 seguros:
 - Contra accidentes
 - Oncológico nacional
 - Renta educacional

BECAS DISPONIBLES Y DISTRIBUCIÓN

Se detalla la distribución de las becas PUCP para iniciar en el primer ciclo del 2024 (marzo).

Carreras de las siguientes Unidades Académicas*	14 BECAS DINTILHAC	20 BECAS FE Y ALEGRÍA	8 BECAS COAR
Estudios Generales Ciencias	5	8	3
Estudios Generales Letras	5	8	3
Facultad de Arquitectura Urbanismo	1	1	2
Facultad de Arte y Diseño	1	1	-
Facultad de Artes Escénicas	1	1	-
Facultad de Educación	1	1	-

* Ver en la página siguiente.

CARRERAS A LAS QUE PUEDES POSTULAR

ESTUDIOS GENERALES CIENCIAS

Física
Ingeniería Ambiental y Sostenible
Ingeniería Civil
Ingeniería de las Telecomunicaciones
Ingeniería de Minas
Ingeniería Electrónica
Ingeniería Geológica
Ingeniería Industrial
Ingeniería Informática
Ingeniería Mecánica
Ingeniería Mecatrónica
Ingeniería Química **NUEVA**
Matemáticas
Química

ESTUDIOS GENERALES LETRAS

Antropología
Arqueología
Ciencia Política y Gobierno
Ciencias de la Información
Comunicación Audiovisual
Comunicación para el Desarrollo
Contabilidad
Derecho
Economía
Filosofía
Finanzas
Geografía y Medio Ambiente
Gestión
Historia
Humanidades
Lingüística y Literatura
Periodismo
Publicidad
Psicología
Relaciones Internacionales
Sociología

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Arquitectura

FACULTAD DE EDUCACIÓN

Educación Inicial
Educación Primaria
Educación Secundaria

ESPECIALIDADES ARTÍSTICAS

FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO

Arte, Moda y Diseño Textil
Diseño Gráfico
Diseño Industrial
Educación Artística
Escultura
Grabado
Pintura

FACULTAD DE ARTES ESCÉNICAS

Creación y Producción Escénica
Danza
Música
Teatro

REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE BECAS PUCP

Podrán postular a las Becas PUCP los jóvenes que cumplan con estos tres requisitos:

- 1. Tener la preadmisión a la Universidad, hasta setiembre de 2023**, por cualquiera de los procesos de admisión ofrecidos para iniciar estudios en el 2024 -1 (marzo).
- 2. Acreditar ser un alumno de alto rendimiento escolar de 1.º a 4.º grado de secundaria** mediante la presentación de una constancia de excelencia académica escolar.
 - Para las carreras de **Estudios Generales Ciencias, Estudios Generales Letras y Arquitectura** presentar constancia de excelencia académica: décimo superior.
 - Para las carreras de **Educación, Arte y Diseño y Artes Escénicas** presentar constancia de excelencia académica: quinto superior.
 - Los **alumnos de los COAR** deben presentar una constancia de excelencia académica de 3.º a 4.º
- 3. Estar matriculado en 5.º grado de secundaria en 2023.**

NOTA: Recuerda que para lograr la admisión deberás haber aprobado la secundaria hasta 5.º grado.

ETAPAS PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE BECAS PUCP:

En esta sección, te explicamos las tres etapas para participar en el concurso de las Becas PUCP. La primera está relacionada con la preadmisión que debes lograr para participar de las Becas PUCP. La segunda corresponde con el proceso de inscripción y la tercera, con el proceso de evaluación. A continuación te detallamos cada etapa.

ETAPA 1: Admisión a la PUCP

Para lograr la admisión para el 2024-1, deberás participar en alguno de los procesos de admisión que tenemos contemplados. Ten en cuenta que la primera convocatoria de ITS se realizó en junio del 2023, y los preadmitidos de esa convocatoria podrán participar de las Becas PUCP.

En la tabla a continuación podrás identificar los procesos de admisión de los que podrías participar para lograr la preadmisión, requerida para participar del concurso de Becas PUCP.

Próximos procesos	¿Quiénes pueden postular por esta modalidad?	Inscripciones
ITS ESCOLARES INSCRÍBETE AQUÍ	Admisión para los escolares de 5.º de secundaria y egresados 2021 y 2022 de colegios seleccionados ubicados en el tercio superior de la promoción	Del 12 de junio al 6 de septiembre
LA PRIMERA OPCIÓN® Alto Desempeño Escolar INSCRÍBETE AQUÍ	Admisión para escolares que pertenecen al décimo o quinto superior de su promoción (según la carrera elegida) y que cursan 5.º de secundaria	Del 12 de junio al 6 de septiembre
ADMISIÓN A ESPECIALIDADES ARTÍSTICAS INSCRÍBETE AQUÍ	Admisión para personas interesadas en estudiar una carrera en la Facultad de Arte y Diseño o en la Facultad de Artes Escénicas	Del 3 de julio al 6 de septiembre
ADMISIÓN A ARQUITECTURA INSCRÍBETE AQUÍ	Admisión para personas interesadas en estudiar una carrera de Arquitectura.	Del 1 de agosto al 6 de septiembre

ETAPA 2: Inscripción a las Becas PUCP

Los estudiantes que cumplan con los requisitos señalados anteriormente podrán participar en el concurso de las Becas PUCP inscribiéndose hasta el 13 de octubre. La inscripción no tiene costo.

Para postular, debes incluir la constancia de alto desempeño (de 1.º al 4.º de secundaria) emitida por el colegio de procedencia.

[INICIA TU INSCRIPCIÓN AQUÍ](#)

ETAPA 3: Evaluación de candidatos

Luego de la inscripción, todos los postulantes pasarán por un proceso que determinará quiénes serán beneficiados con las Becas PUCP. La evaluación consistirá en:

a. Evaluación de potencial

Evaluación de aptitudes cognitivas para identificar el talento.

- Modalidad: evaluación escrita y presencial en el campus de la PUCP
- Duración aproximada: 90 minutos
- Fecha de evaluación: domingo de 22 de octubre

Solo los postulantes que hayan aprobado la Evaluación de potencial pasarán a una entrevista.

b. Entrevistas a finalistas

- Modalidad: la entrevista se desarrollará de manera presencial.
- Duración aproximada: 20 minutos
- Fecha de evaluación: a partir del 12 de noviembre

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

- Los resultados de la evaluación del concurso de las Becas PUCP serán publicados el **13 de diciembre del 2023**.
- Para obtener la Beca PUCP, deberás completar tu expediente con la información de todos los años de la secundaria y acreditar que cumples con todos los requisitos para la admisión.

CRONOGRAMA GENERAL

Inscripción a Becas PUCP	del 28 de agosto al 13 de octubre del 2023
Evaluación de potencial	22 de octubre del 2023
Entrevistas a finalistas	a partir del 12 de noviembre del 2023
Publicación de ganadores de Becas PUCP	13 de diciembre del 2023

OTRAS CONSIDERACIONES

- Todas las becas PUCP se rigen de acuerdo con el Reglamento General del Sistema de Becas y Crédito Educativo.
- La beca es otorgada por un año académico (dos ciclos regulares), luego podrá ser renovada anualmente hasta el término de cobertura, de acuerdo con el número de ciclos académicos contemplados en el plan de estudios de la carrera de ingreso.

Para la renovación de las becas:

- **Dintilhac y COAR:** el alumno deberá ubicarse dentro del medio superior de su facultad al finalizar el primer año y, a partir del segundo año, encontrarse ubicado dentro del tercio superior de su facultad.
 - **Fe y Alegría:** el alumno deberá de tener un promedio aprobatorio al finalizar el primer año y, a partir del segundo año, encontrarse ubicado dentro del tercio superior de su facultad.
- La inscripción a los seguros estará condicionada a la evaluación que realice la entidad que presta el servicio.
 - El monto y la modalidad de entrega de los bonos son establecidos cada año por la Oficina de Becas.